



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 7

ACUERDO CD N° 010 DE 2014 (ENERO 29 DE 2014)

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012-2015 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- para la vigencia fiscal de 2014 en la modalidad de traslado.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1200 de 2004, los Estatutos Corporativos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC-, mediante el Acuerdo CD N°045 del 21 de diciembre 2012, aprobó el Plan de Acción 2012-2015 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 7 del Plan de Acción 2012-2015 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1200 de 2004.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción deben ser solicitadas y justificadas por el Director General al Consejo Directivo, el cual deberá analizar dichas justificaciones y determinar si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC- presentó al Consejo Directivo en sesión del 29 de Enero de 2014, una solicitud de ajuste al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012 - 2015, en la modalidad de traslado, con base en las siguientes consideraciones:

- Que se requiere hacer el inventario de fuentes generadoras de ruido en las comunas 2, 3, 17 y 19 de la ciudad de Santiago de Cali y dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 0627 de 2006 del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial (norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental), el cual tiene un costo estimado de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000), tema que puede ser desarrollado a través del proyecto 1815 "Integración de acciones para la regulación del ruido ambiental en Santiago de Cali" del PROGRAMA 6 - Protección y Mejoramiento del Ambiente en Asentamientos Urbanos.
- Que en el Acuerdo CD 075 del 21 de noviembre de 2013 fue autorizado trasladar la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$800.000.000) a la

Comprometidos con la vida



vigencia 2014 del proyecto 1815, los cuales podrán ser incorporados cuando se aprueben los excedentes financieros de la vigencia 2013.

- Que por lo anterior, se solicita trasladar del proyecto 0695 "Inversiones zona urbana de Cali" con recursos de la vigencia 2014 de la sobretasa ambiental - Cali, al proyecto 1815 "Integración de acciones para la regulación del ruido ambiental en Santiago de Cali", tanto los OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$800.000.000) ya autorizados, y la adición de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000) para un total de UN MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.100.000.000), y de esta manera iniciar el proceso contractual respectivo.
- Que en el marco del proyecto 1818 "Cultura Ambiental Ciudadana para una Cali Mundial" del PROGRAMA 6 - Protección y Mejoramiento del Ambiente en Asentamientos Urbanos, es necesario fortalecer la estrategia de comunicación del proyecto a través de la emisión de un programa de televisión, el cual buscaría sensibilizar y promover actitudes de respeto y compromiso en la ciudadanía caleña por la conservación de los recursos naturales, la presentación de experiencias exitosas e iniciativas comunitarias, y constituir material pedagógico para futuros procesos de educación ambiental que se realicen en la ciudad de Santiago de Cali.
- Que por consiguiente, se solicita el traslado de recursos en la vigencia 2014 del proyecto 0695 "Inversiones zona urbana de Cali" de la Sobretasa Ambiental Cali, del PROGRAMA 6 - Protección y Mejoramiento del Ambiente en Asentamientos Urbanos, por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000) al proyecto 1818 "Cultura Ambiental Ciudadana para una Cali Mundial".
- Que en el Acuerdo CD 024 de abril 10 de 2013 fue autorizado para el proyecto 1821 "Monitoreo, control y seguimiento de calidad del aire y fuentes fijas y móviles de emisiones atmosféricas del área urbana de Santiago de Cali" del PROGRAMA 6 - Protección y Mejoramiento del Ambiente en Asentamientos Urbanos, asignar en la vigencia 2014 el valor de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES (\$360.000.000) de los recursos de la vigencia 2013, para continuar con el monitoreo de la calidad del aire en la ciudad de Cali, los cuales podrán ser incorporados cuando se aprueben los excedentes financieros de la vigencia 2013.
- Que con el fin de diseñar e implementar una estrategia de sello de carbono y reducción de emisiones de gases efecto invernadero a nivel empresarial, efectuar la adquisición de dos analizadores de ozono para fortalecer la red de monitoreo y realizar la adquisición, instalación y comunicación de los equipos para el monitoreo de ruido ambiental con sensores remotos, se requieren SETECIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 730.000.000) para desarrollar esta estrategia.
- Que teniendo en cuenta lo anterior, se solicita trasladar del proyecto 0695 "Inversiones zona urbana de Cali" recursos de la vigencia 2014 de la sobretasa



ambiental – Cali, los TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$360.000.000) ya autorizados y la adición de SETECIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$730.000.000) para un total de UN MIL NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.090.000.000) y de esta manera iniciar el proceso contractual respectivo.

- Que en atención a Ley 1523 de 2012 "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones", el municipio de Santiago Cali, a través del DAGMA ha venido adelantando evaluaciones del riesgo derivado de la amenaza de volcamiento de árboles y la posible afectación de elementos expuestos (personas, viviendas, obras de infraestructura pública y privada, bienes) en el área urbana de la ciudad, considerando como factor detonante la ocurrencia de lluvias fuertes como las que se presentaron a finales del año 2013 y las que se prevén en las temporadas invernales del año en curso.
- Que actualmente se han identificado 25.189 árboles en la zona urbana de Santiago de Cali que requieren prácticas de manejo silvicultural como podas o talas (erradicación) para reducir el riesgo asociado a su eventual caída ante la ocurrencia de eventos meteorológicos extremos (lluvias y vientos de gran intensidad). De ese total, se determinó la urgencia de intervenir 14.800 árboles, de los cuales se priorizó un grupo 1.935 árboles a erradicar en 2013, y los 12.865 árboles restantes para el año 2014.
- Que de acuerdo con lo anterior, se solicita incorporar recursos en la vigencia 2014 al proyecto 1827 "Manejo Silvicultural de árboles priorizados por su generación de riesgo en el área urbana del municipio de Santiago de Cali" del PROGRAMA 6 - Protección y Mejoramiento del Ambiente en Asentamientos Urbanos, por valor de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$2.591.175.000), provenientes del proyecto 0695 "Inversiones zona urbana de Cali" recursos de la vigencia 2014 de la sobretasa ambiental – Cali, para intervenir el 92% restante de los árboles que presentan alto riesgo en la ciudad de Santiago de Cali.
- Que los diseños y la construcción de la PTAR Palmira previstos en el proyecto 1784 "Implementación de acciones para la recuperación ambiental del río Cauca - Tratamiento de aguas residuales de centros poblados" del PROGRAMA 2 - Gestión Integral del Recurso Hídrico, serán asumidos por AQUAOCIDENTE S.A. E.S.P, razón por la cual el municipio de Palmira ha solicitado a la Corporación realizar los estudios, diseños y construcción de 7 colectores e interceptores de aguas residuales que son: 1) Actualización del diseño del interceptor río Palmira parte alta - Callejón La Roa a Calle 42 con carrera 1ª. 2) Estudios y diseños del colector sanitario (Emisario final) agua cruda, salida de la ciudad a la PTAR. 3) Estudio y diseño del colector sanitario (Emisario final) de la conexión La María Sesquicentenario a PTAR. 4) Diseño de la estación elevadora y del colector sanitario (Conexión) Mirriñao a Palmira. 5) Estudio de evaluación de alternativas solución sanitaria centro poblado Coronado. 6) Diseño del colector sanitario para



la conexión Zamorano - Mirriñao y 7) Estudio de la capacidad hidráulica y de calidad del agua zanjón Aguas Sesquicentenario - Guachal.

- Que en el Plan de Acción 2012-2015 se tenía prevista la cofinanciación para la construcción de la PTAR Palmira por valor de SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.934.000.000), de los cuales se tienen incorporados en el presupuesto vigencia 2014 la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$3.804.728.600), de los cuales se ha estimado se requieren para realizar los diseños y estudios de los colectores e interceptores la suma de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.255.000.000), de los cuales OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$815.750.000) para ejecutar en la vigencia 2014 y CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$439.250.000) en la vigencia 2015, y la suma de DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.549.728.600) para cofinanciar la construcción de los colectores e interceptores en la vigencia 2015.
- Que dado lo anterior, se solicita el traslado de recursos del proyecto 1784 "Implementación de acciones para la recuperación ambiental del río Cauca - Tratamiento de aguas residuales de centros poblados" de la vigencia 2014 a la vigencia 2015 por valor de DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.988.978.600) con las fuentes de financiación 1047-Tasas Retributivas y Compensatorias \$738.531.997 y la 3012 - Rendimientos Financieros 1275 10/11 por valor de \$2.250.446.603.
- Que por consiguiente, con el fin de atender los requerimientos mencionados en los considerandos anteriores, se hace necesario modificar el Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de traslado como se detalla en el siguiente cuadro:

FUENTE		Modalidad	2014	2015
1053	Sobretasa Ambiental Cali	Traslado	5.281.175.000	
1047	Tasas Retributivas y Compensatorias	Traslado	- 738.531.997	
1247	Excedentes Financieros - Tasas Retributivas y Compensatorias	Traslado		738.531.997
3012	Rendimientos Financieros 1275 10/11	Traslado	-2.250.446.603	2.250.446.603

- Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012-2015 para las vigencias fiscales de 2014 y 2015 según el detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo antes expuesto,



ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de traslado en la vigencia 2014 por valor de CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$5.281.175.000), tal y como se detalla a continuación:

**PLAN DE ACCIÓN 2012-2015
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO**

Pro	Cod.	Proyecto	Traslado	Programación Financiera					
				Vigencia	2012	2013	2014	2015	TOTAL
6	1815	Integración de acciones para la regulación del ruido ambiental en Santiago de Cali	\$1.100.000.000	Actual	0	0	0	0	0
				Propuesta	0	0	1.100.000.000	0	1.100.000.000
6	1818	Cultura Ambiental Ciudadana para una Cali Mundial	\$ 500.000.000	Actual	0	883.133.416	1.392.000.000	0	2.275.133.416
				Propuesta	0	883.133.416	1.692.000.000	0	2.775.133.416
6	1821	Monitoreo, control y seguimiento de calidad del aire y fuentes fijas y móviles de emisiones atmosféricas del área urbana de Santiago de Cali.	\$1.090.000.000	Actual	0	680.000.000	0	360.000.000	1.040.000.000
				Propuesta	0	680.000.000	1.090.000.000	360.000.000	2.130.000.000
6	1827	Manejo Silvicultural de árboles priorizados por su generación de riesgo en el área urbana del municipio de Santiago de Cali	\$ 2.591.175.000	Actual	0	389.000.000	0	0	389.000.000
				Propuesta	0	389.000.000	2.591.175.000	0	2.980.175.000
6	0695	Inversiones zona urbana de Cali	- \$5.281.175.000	Actual	0	0	16.615.914.500	17.254.583.238	33.870.497.738
				Propuesta	0	0	11.334.739.500	17.254.583.238	28.589.322.738

ARTICULO SEGUNDA: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de traslado de la vigencia 2014 a la vigencia 2015 por valor de DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.988.978.600), de la siguiente manera:

Pro	Cod.	Proyecto	Traslado	Programación Financiera					
				Vigencia	2012	2013	2014	2015	TOTAL
2	1784	Implementación de acciones para la recuperación ambiental del río Cauca - Tratamiento de aguas residuales de centros poblados	\$ 2.988.978.600	Actual	0	0	6.637.617.358	9.200.000.000	15.837.617.358
				Propuesta	0	0	3.648.638.758	12.188.978.600	15.837.617.358

ARTICULO TERCERO: Aprobar el ajuste de metas físicas correspondientes a la vigencia 2014 y 2015 tal y como se detallan en el siguiente cuadro:

[Handwritten signature]



PLAN DE ACCIÓN 2012-2015
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DE INDICADORES Y METAS

Pro	Cod.	Proyecto	Indicador		Programación Metas								
			Nombre	Unidad	Vigencia	2012	2013	2014	2015	TOTAL			
6	1815	Integración de acciones para la regulación del ruido ambiental en Santiago de Cali	Obj 288 - Instrumentos de gestión ambiental implementados	Instrumentos	Actual	0	0	1	0	1			
					Propuesta	0	0	1	0	1			
			Rdo 849 - Numero de comunas con diagnostico ambiental de ruido elaborado en el área urbana de Santiago de Cali	Comuna	Actual	0	0	22	0	22			
					Propuesta	0	0	22	0	22			
			Rdo 423 -Mapas acústicos de cabeceras municipales	Mapas	Actual	0	0	4	0	4			
					Propuesta	0	0	4	0	4			
			Rdo - Nuevo Número de comunas con inventario de fuentes generadoras de ruido	Comunas	Actual	0	0	0	0	0			
					Propuesta	0	0	4	0	4			
			1818	Cultura Ambiental Ciudadana para una Cali Mundial	Nuevo - Rdo. 198.2 - Numero de personas informadas sobre temas ambientales en la zona urbana de Cali.	Personas	Actual	0	0	0	0	0	
							Propuesta	0	0	500.000	0	500.000	
			6	1821	Monitoreo, control y seguimiento de calidad del aire y fuentes fijas y móviles de emisiones atmosféricas del área urbana de Santiago de Cali.	Obj 188 - Numero de centros poblados con monitoreo de calidad de aire	Centros poblados	Actual	0	0	0	1	1
								Propuesta	0	0	0	1	1
Rdo 751 - Modelo de dispersión de contaminación atmosférica	Modelos	Actual				0	0	0	1	1			
		Propuesta				0	0	0	1	1			
Rdo 639-Campañas de divulgación ambiental de televisión, radio, impresos y plan de medios diseñados e implementados	Campaña	Actual				0	3	3	3	9			
		Propuesta				0	3	3	3	9			
Rdo 902-Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali	Número	Actual				0	0	0	1	1			
		Propuesta				0	0	0	1	1			
Rdo 653- Estaciones de monitoreo de calidad del aire fortalecidas y en operación permanente	Estaciones	Actual				0	0	0	0	0			
		Propuesta				0	0	6	0	6			
Rdo 860-Acompañamiento a la estrategia de desarrollo bajo en carbono a nivel regional en alianza con los gremios	Acciones	Actual				0	0	0	0	0			
		Propuesta				0	0	1	0	1			
1827	Manejo Silvicultural de árboles priorizados por su generación de riesgo en el área urbana del municipio de Santiago de Cali	Obj 1074 - Porcentaje de árboles priorizados para manejo silvicultural por generación de riesgos	Porcentaje	Actual	0	8	0	0	8				
				Propuesta	0	8	92	0	100				
		Rdo: 637 - Población arbórea establecida y conservada en parques y zonas verdes del área urbana	Arboles	Actual	0	1.935	0	0	1.935				
				Propuesta	0	1.935	12.865	0	14.800				

910
7



Pro	Cod.	Proyecto	Indicador		Programación Metas					
			Nombre	Unidad	Vigencia	2012	2013	2014	2015	TOTAL
6	1784	Implementación de acciones para la recuperación ambiental del río Cauca - Tratamiento de aguas residuales de centros poblados	Obj. 3012 - Recursos aportados para gestionar cotinenciación de proyectos	Millones de Pesos	Actual	0	0	6638	8200	15838
					Propuesta	0	0	3649	12189	15838
			Rdo 438.1: Numero de diseños elaborados para sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas	Diseños	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	3	4	7
			Rdo 841: Porcentaje de recursos asignados para financiar proyectos de inversión	Porcentaje	Actual	0	0	12	0	12
					Propuesta	0	0	0	12	12
			Rdo 888: Avance en la elaboración de estudios y diseños	Porcentaje	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	65	35	100

ARTÍCULO QUINTO: La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan de Acción 2012-2015 de acuerdo con las modificaciones aprobadas en el presente Acuerdo, incluyendo lo correspondiente a las ponderaciones cuando haya lugar.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 29 días del mes de Enero de 2014.

GERMAN MARIN ZAFRA
Presidente

MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ
Secretaria

Handwritten initials